

nes) los correspondientes justificantes de los abonos de las sanciones impuestas (ejemplar para la Administración).

Núm. expediente: J-152/05-EP.

Notificado: Don Santiago Fernández Gómez.

Domicilio: C/ Fuente del Alamillo, núm. 3, portal 1.º F, 23006, Jaén.

Trámite: Resolución y Talón de Cargo núms. 0462137644315 y 0462137644324.

Jaén, 11 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación Expediente Sancionador MA-157/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Manuel Jiménez Flores (Pub Maestranza Copas). Expediente: MA-157/2006-EP.

Infracción: Muy grave. art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.

Acto: Notificación Iniciación Expediente Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del Expediente Sancionador.

Málaga, 11 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-147/2006-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Carmen García Hijano (Bar Solarium).

Expediente: MA-147/2006-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/86, de 19 de abril.

Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo.

Málaga, 11 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 3 de julio de 2006, en recurso de alzada interpuesto por don Antonio Gómez Avilés-Casco, en nombre y representación de la mercantil Ecoronda Energética, S.L., contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 17 de noviembre de 2005.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 99/06.

Interesado: Don Antonio Gómez Avilés-Casco, en nombre y representación de la mercantil Ecoronda Energética, S.L.

Último domicilio: Ctra. Murcia, 1, 18011, Granada.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave: 3-HU-0571. «Nuevo acceso a La Antilla desde la carretera N-431», a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a los titulares de las fincas reseñadas en Anexo adjunto, pertenecientes al término municipal de Lepe, afectadas por la obra clave: 3-HU-0571. «Nuevo acceso a La Antilla desde la carretera N-431», al no haberseles podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta».

Huelva, 7 de septiembre de 2006.- El Representante de la Administración, Francisco López Arboledas.

A N E X O

Finca nº	Propietario
13	Don Antonio Gómez Martín Cano
23	Don Carlos Asencio Cruz
24	Don Manuel Fernández Ferrara
35	Doña María Domínguez Nieves (En Proyecto: Desconocido)
37	SAT Cañada Grande
45	Masía Ciscar, S.A.
47	Don José Martín Gómez
48	Masía Ciscar, S.A.
52	Don Antonio Prieto Gómez
55	Doña Juana y doña Manuela Fernández González
64	Don Francisco Carrillero Tenorio
82	Don José Luis Parra Fernández

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación patrimonial de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

R.P.: 02/007.
Asunto: Resolución.
Interesado: David Fernández Corral.

R.P.: 06/017.
Asunto: Petición documentación.
Interesada: M.^a José Ortega González.

R.P.: 06/017.
Asunto: Acuse recibo.
Interesado: José Ortega González.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de viviendas de protección oficial de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

V.P.: 02/019.
Asunto: Apercibimiento e imposición 2.^a multa coercitiva.
Interesado: Larios 2000, Construcciones y Promociones, S.L.

D.P.: 06/002.
Asunto: Notificación apertura actuaciones previas.
Interesado: Fadesa Inmobiliaria, S.A.

D.P.: 04/027.
Asunto: Rdo. resolución archivo.
Interesado: David Morente Garrido.

V.P.: 04/008.
Asunto: Apercibimiento.
Interesado: Fadesa Inmobiliaria.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Sáez.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

R.D.: 06/191.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Abderrahim Hajrate.

R.D.: 06/060.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Julio Alberto Ramos Moreno.

R.D.: 06/060.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Mutua Madrileña.

R.D.: 06/198.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: José García Moreno.

R.D.: 06/047.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Guillermo Santos Lorente.

R.D.: 06/053.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesada: Paola Amparo Rodríguez Copa.

R.D.: 06/210.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Macocemor, S.L.